



Mandato de Doha:

"Reconocemos la labor ya realizada en las negociaciones iniciadas a principios de 2000 en virtud del artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura, incluido el gran número de propuestas de negociación presentadas en nombre de un total de 121 Miembros. Recordamos el objetivo a largo plazo, mencionado en el Acuerdo, de establecer un sistema de comercio equitativo y orientado al mercado mediante un programa de reforma fundamental que abarque normas reforzadas y compromisos específicos sobre la ayuda y la protección para corregir y prevenir las restricciones y distorsiones en los mercados agropecuarios mundiales. Reconfirmamos nuestra adhesión a dicho programa. Basándonos en la labor llevada a cabo hasta la fecha y sin prejuzgar el resultado de las negociaciones nos comprometemos a celebrar negociaciones globales encaminadas a lograr: mejoras sustanciales del acceso a los mercados; reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva; y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio. Convenimos en que el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo será parte integrante de todos los elementos

Agricultura

Las negociaciones sobre agricultura - clave para la Ronda de Doha - han estado marcadas, en la carrera hacia la Conferencia Ministerial de Hong Kong en diciembre de 2005, por una urgente necesidad de liderazgo de parte de los jugadores claves y por la necesidad simultánea de un proceso incluyente que ponga sobre la mesa las inquietudes de todos los países y haga operativa la dimensión de desarrollo de la ronda.

Los miembros esperaban lograr una 'primera aproximación' a las modalidades agrícolas hacia fines de julio de 2005 para completar las modalidades actuales - porcentajes de reducción de aranceles y subsidios, fórmula de reducción, criterios para ayudas internas, plazos límites, o períodos de transición - que se finalizarían en la reunión ministerial. Sin embargo, las negociaciones se retrasaron severamente durante los primeros cinco meses del año debido a un tropiezo técnico relacionado con el proceso de conversión de aranceles agrícolas 'específicos' basados en cantidades de importación en equivalentes 'ad valorem' (EAV), v.g., aranceles basados en el precio del producto. La conversión EAV es un ejercicio de transparencia que permite que los aranceles de los Miembros sean clasificados bajo diferentes niveles separados por diferentes requisitos de reducción establecidas en la fórmula para la reducción arancelaria escalonada. Miembros clave finalmente acordaron sobre el proceso de conversión de EAV en mayo, durante una 'mini-ministerial' que se llevó a cabo en paralelo de la reunión anual de la OECD en París, después de la cual las negociaciones sobre la fórmula de reducción arancelaria debían iniciarse con certeza. Durante una mini-ministerial que se realizó en julio en Dalian, China, el grupo de países en desarrollo avanzado G-20 presentó una propuesta sobre acceso a mercados que los miembros acordaron utilizar como base para futuras negociaciones.

Sin embargo, el vínculo de la conversión EAV con continuas diferencias políticas y la falta de compromiso de las partes clave, contribuyó a que los delegados no lograran llegar a un acuerdo sobre 'primeras aproximaciones' a finales de julio, a pesar de reuniones intensivas de pequeños grupos de países claves, y la presencia de último minuto de los ministros de comercio en Ginebra. Tim Groser, el anterior Embajador de Nueva Zelanda que presidió las conversaciones sobre agricultura, envió a cambio un pronunciamiento sobre el estatus de las negociaciones agrícolas al Consejo General. Según el Sr. Groser, las negociaciones pre-Hong Kong estarán firmemente atadas a la propia Declaración de Doha, así como al Paquete de julio de 2004, debido a que no ha habido acuerdo sobre ningún nuevo texto. Las negociaciones sobre acceso a mercados siguen siendo el 'pilar' más disputado en las conversaciones, con escasos progresos tras aquellos logrados respecto a ayudas internas y a la competencia en exportaciones.

Cuando se reiniciaron las negociaciones después del receso de agosto de la OMC, el Sr. Groser fue reemplazado por su compatriota, el Embajador Crawford Falconer como Presidente de las discusiones agrícolas. El Embajador Falconer puso en marcha un proceso enfocado directamente a las modalidades de negociación, basado en una aproximación incluyente que evalúa la compensación entre ventajas y desventajas recíprocas en los tres pilares agrícolas, así como sus vínculos con otras áreas de negociación. Estas negociaciones que se desarrollaron en Ginebra y a las cuales fueron llamados continuamente los delegados en medio de las 'semanas agrícolas' oficiales, fueron acompañadas por reuniones a nivel ministerial entre Miembros clave.

El 10 de octubre, en una reunión entre los ministros de las Cinco Partes Interesadas (FIPs, por sus siglas en inglés, que incluye a Australia, Brasil, la UE, India y los EE.UU.), los EE.UU. presentaron nuevas propuestas sobre ayudas internas - mostrando por primera vez, sus intenciones de reducir sus propios subsidios que causan efectos de distorsión del comercio - y sobre el acceso a los mercados. La UE y el G-20 hicieron contra propuestas sobre acceso a mercados, con un llamado del G-20 para hacer una reducción más profunda que la de la UE, pero en todo caso menos ambiciosa que la de EE.UU. La UE se aproximó a los EE.UU. en cuanto a apoyo doméstico, a pesar de que los EE.UU. han propuesto una aproximación bajo la cual la UE haría las mayores reducciones - 70 por ciento de reducción en los subsidios que tienen efectos de distorsión del comercio. La reducción de EE.UU. sería del 60 por ciento. El efecto de dichas reducciones es difícil de estimar, sin embargo, dado que los países en general aplican aranceles menores sujetos a sus topes permitidos.

Una nueva serie de conversaciones a nivel ministerial en Ginebra entre los FIPs fracasó el 19 de octubre porque la UE fue incapaz de presentar una oferta revisada de acceso a mercados, debido a tensiones internas.

Mientras los Estados Unidos, Australia y el G-20 ejercieron gran presión sobre la UE para que acuerde reducciones arancelarias más profundas, el Grupo de países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) expresaron una gran preocupación porque el emergente concepto de 'medio campo' está migrando hacia las posiciones del Grupo Cairns y los EE.UU., en vez de tomar en cuenta las posiciones de los países ACP y del G-10 (formado por países desarrollados, importadores de alimentos, como Suiza y Japón). El grupo señaló que un gran número de países en desarrollo - incluidos los 79 miembros de la OMC - están a favor de un acercamiento más cauteloso al tema de la reducción de aranceles para el sector agrícola. El grupo también hizo un llamado para que el proceso de negociación sea más transparente e incluyente.

Los grupos que se habían movilizado por asuntos específicos también participaron activamente en las negociaciones. Los países del G-33 - una alianza que apoya la designación de 'Productos Especiales' (PE) para hacer una reducción arancelaria menor en los países en desarrollo y un 'Mecanismo Especial de Salvaguardias (MES)', para proteger a estos países de aumentos súbitos de importaciones - presentaron propuestas entorno a los PE y el MES. El G-11, un grupo de países latinoamericanos que buscan garantizar al máximo la posible liberalización de productos tropicales, también dio a conocer sus puntos de vista durante las negociaciones, enfocándose particularmente en el acceso a los mercados de los países desarrollados.

El 28 de octubre, la UE presentó una propuesta 'nueva y mejorada', señalando que ésta era su última oferta, supeditada a otros asuntos como: reglas más estrictas sobre herramientas de competencia en exportaciones además de los subsidios directos a la exportación; reglas más estrictas de ayuda interna desactivando parcialmente la Caja Azul local; indicaciones geográficas (una especie de marca comercial para proteger a nivel mundial productos típicos europeos como el jamón de Parma, por ejemplo); así como acceso a mercados para productos industriales y servicios. Los países en desarrollo rechazaron el nivel de concesiones exigido por la UE en las últimas dos áreas y las consideraron inapropiadas.

Después de que durante otra ronda de intensas negociaciones a nivel ministerial realizada en la segunda semana de noviembre, no se logró llegar a un acuerdo, los miembros reconocieron que se acabó el tiempo para lograr un acuerdo sobre la totalidad de las modalidades para las negociaciones agrícolas de Hong Kong. La atención se centró entonces en cómo reflejar la disminución de las expectativas en el borrador de la Declaración Ministerial, y garantizar a su vez que se podrían lograr progresos en los meses siguientes. Los Miembros de la OMC señalaron que continúan comprometidos en lograr un resultado ambicioso de la Ronda de Doha, pero que se requería más tiempo para lograr convergencias entorno al acceso

de las negociaciones y se incorporará a las Listas de concesiones y compromisos y, según proceda, a las normas y disciplinas que han de negociarse, de modo que sea operacionalmente efectivo y permita a los países en desarrollo tener efectivamente en cuenta sus necesidades en materia de desarrollo, con inclusión de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Tomamos nota de las preocupaciones no comerciales recogidas en las propuestas de negociación presentadas por los Miembros y confirmamos que en las negociaciones se tendrán en cuenta las preocupaciones no comerciales conforme a lo previsto en el Acuerdo sobre la Agricultura..”

(Párrafo 13 de la Declaración Ministerial de Doha)

a mercados agrícolas, así como los niveles a los que aspiran en las diferentes áreas de negociación, incluyendo, en particular, la reducción de aranceles para productos industriales y servicios.

El Sr. Falconer y los Miembros acordaron que éste escribiría un borrador de texto no negociado - para la tercera semana de noviembre, y los Miembros tendrían oportunidad de comentarlo antes de ser sometido al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), que supervisa la Ronda de Doha y está presidido por el Director General de la OMC. Según el Sr. Falconer, este texto no sería sólo de 'interés histórico' y deberá ayudar a enfocar el trabajo de los ministros en Hong Kong. El CNC decidirá cómo insertar el texto de agricultura en el borrador de la Declaración Ministerial.

Las negociaciones tuvieron como telón de fondo dos grandes casos de solución de diferencias exitosamente planteados contra los subsidios al algodón de EE.UU., y los subsidios al azúcar de la UE. Una larga disputa entre la UE y los países latinoamericanos productores de banano también volvía para amenazar al sistema. A comienzos del 2006, la UE tiene que reemplazar su régimen actual de importaciones, que incluye contingentes arancelarios y preferencias para los países ACP, por un régimen arancelario único. La UE y los países latinoamericanos no han podido lograr un acuerdo sobre un arancel apropiado y los últimos amenazan con que el éxito de la Ministerial de Hong Kong depende de que se llegue a un acuerdo. Los países que están tras la 'iniciativa del algodón', por su parte, ven los resultados en ésta área como un asunto determinante en Hong Kong.

Plazos

- Conclusión de las negociaciones como parte del 'compromiso único' acordado en la Conferencia Ministerial de Doha en el 2001.

Antecedentes

Agricultura y servicios son las únicas áreas en las que las negociaciones sobre futura liberalización comercial

fueron ordenadas en los acuerdos de la OMC. Las conversaciones bajo estos parámetros comenzaron según lo previsto en el 2000, pero no se logró ningún progreso notable hasta que se plantearon negociaciones más amplias en noviembre de 2001 durante la Conferencia Ministerial de Doha. En Doha, los ministros se esforzaron por lograr un compromiso aceptable para todos los Miembros de la OMC, que estaban divididos sobre la dirección general que debía tomar el proceso de reforma a la agricultura. Durante la Conferencia Ministerial de Cancún en el 2003, las negociaciones fracasaron en parte debido a la percepción de que los países desarrollados habían ejercido una influencia excesiva sobre el texto de agricultura que estaba en negociación (ver la Serie de Informes sobre la Ronda de Doha Vol.2).

Después de Cancún, le tomó 10 meses de intensas negociaciones al Consejo General de la OMC lograr consenso entorno al Paquete de julio de 2004 (W/L/579) que finalmente permitió que el proceso avanzara. El Anexo A de ese documento contiene un 'marco para establecer modalidades en agricultura' que presenta amplios parámetros para futuras negociaciones, pero es lo suficientemente vago como para dejar que todas las batallas claves sean resueltas al paso del tiempo. Después de haber logrado un acuerdo sobre el Paquete de julio, los delegados concluyeron una 'primera lectura' de todo el texto en marzo de 2005, y sostuvieron discusiones detalladas sobre determinados temas en pequeños grupos.

Cancún cambió de forma permanente la dinámica de las negociaciones: se fueron aquellos días en los que el 'Quad' que incluye a la UE, los EE.UU, Canadá y Japón mandaban. En cambio, el 'nuevo Quad' comprende a Brasil, la UE, India y los EE.UU. Junto a Australia, estos países conforman las 'Cinco Partes Interesadas' y están hoy en día tomando las decisiones. El Grupo de países en desarrollo G-20 - formado justo antes de Cancún y que comprende países poderosos como Brasil, China, India y Sudáfrica - se ha convertido en un jugador protagónico en las negociaciones y ha producido propuestas específicas que buscan evitar términos medios.

Acceso a los mercados

Los pilares de acceso a los mercados siguen siendo los más disputados de las conversaciones y las negociaciones se retrasaron durante la primera mitad del 2005 debido a un tropiezo técnico en los EAV.

Conversión EAV

En casos concretos, los Miembros basan la conversión de EAV en los volúmenes de importación y en los valores de importación notificados sometidos a la Base de Datos Integrada (BDI) de la OMC. Las complicaciones surgen, sin embargo, con algunos productos refinados como el azúcar y el queso, o en casos donde están implicadas preferencias o tarifas arancelarias. En dichos casos, los precios de importación a menudo difieren significativamente de los precios mundiales compilados en las estadísticas para el comercio de productos básicos de las Naciones Unidas (la base de datos ComTrade). Los casos por los cuales los dos grupos de datos producen precios particularmente divergentes (y como consecuencia, coeficientes *ad valorem*) son filtrados basándose en comparaciones entre los conjuntos de datos de la OMC y la ONU y las conversiones EAV son calculadas con base en ambos, el BDI y las cifras del ComTrade.

La conversión de EAV enfrentó a la UE y los países del G-10 contra los EE.UU., el Grupo Cairns y el G-20. El primer grupo hizo uso de un gran número de aranceles específicos y quería que la conversión estuviera basada en los datos de la BDI, mientras que los exportadores agrícolas querían que la conversión se acercara a los precios mundiales más bajos, lo cual llevaría a EAV más elevados y, eventualmente, a mayores reducciones arancelarias. Después de una tensa negociación en la mini-ministerial de mayo, los participantes acordaron esquemas específicos para calcular los promedios de precios de la BDI y del ComTrade. Los precios de los productos básicos serán calculados a partir de los precios más bajos del ComTrade,

mientras los precios de los productos procesados estarán más cerca de los precios más altos del BDI.

Fórmula de Reducción Arancelaria

Tras el compromiso sobre la conversión EAV, los Miembros finalmente elaboraron los EAV para sus diferentes líneas arancelarias y procedieron a discutir la fórmula de reducción arancelaria. Durante las discusiones iniciales, los miembros permanecieron en sus antiguas posturas, con los EE.UU., el Grupo Cairns y el G-20 a favor de una fórmula con un fuerte efecto armonizador - Los aranceles más altos se reducen proporcionalmente más que los bajos - de acuerdo a la fórmula de la Ronda de Uruguay, la cual otorga a los miembros mayor flexibilidad respecto a los aranceles más altos. La UE y los países del G-10 prefieren esta última. Algunas ideas para lograr compromisos fueron presentadas, pero el verdadero paso se dio cuando el G-20 presentó una propuesta en la mini-ministerial de Dalian en julio, que sirvió más adelante como base para las negociaciones.

Bajo la fórmula del G-20, las líneas arancelarias de los países desarrollados y de países en desarrollo estarían divididas en diferentes grupos de bandas arancelarias, según el nivel de derechos aduaneros actualmente exigidos, con cada banda sujeta a diferentes porcentajes de reducción. Para los países desarrollados, habrá cinco bandas disponibles, la primera hasta el 20 por ciento y en la quinta, para todos los aranceles sobre el 80 por ciento. Los aranceles de cada banda estarán sujetos a reducciones proporcionales que se incrementaran en cada banda. Los aranceles de los países en desarrollo, por otro lado, se dividirían en cuatro bandas: cero a 30 por ciento, 30 a 80 por ciento, 80 a 130 por ciento, y más del 130 por ciento.

Además del lineamiento básico de la fórmula, el G-20 también sugirió que los aranceles individuales tengan un tope del 100 por ciento para los países desarrollados y del 150 por ciento para los países en desarrollo. Esto resolvería el tema de las crestas arancelarias. El G-10 y los países ACP se opusieron enfáticamente. El G-10 dijo que los aranceles altos no implican necesariamente que el acceso a los mercados este cerrado y argumentó que la carga de la apertura de los mercados no debe recaer desproporcionadamente en un pequeño número de países con aranceles altos que en efecto importan una gran parte de sus alimentos.

Después de Dalian, la UE sugirió una solución basada en tres bandas arancelarias para países desarrollados y para países en desarrollo, según la cual los países en desarrollo reducirían dos terceras partes de los países desarrollados para lograr líneas similares. Mientras las discusiones avanzaban hacia la siguiente fase, la UE echó abajo su propuesta y presentó 'cuatro escenarios' diferentes de reducciones arancelarias, basado en la propuesta del G-20. Cada escenario dividiría los aranceles de cada país en cuatro bandas y permitiría a los países en desarrollo hacer reducciones de dos terceras partes de las aplicadas a los países desarrollados. Los cuatro varían en su nivel de ambición: las reducciones promedio van desde el 24.5 hasta el 36.4 por ciento, y los aranceles que están en las bandas más altas deberán ser reducidos más drásticamente. Además, la UE propuso crear flexibilidades dentro de la fórmula, a manera de 'ejes'. Según esto, un eje del 10 por ciento en una banda con una reducción del 50 por ciento, dejaría a los Miembros la opción de reducir aranceles en cerca del 40 por ciento para ciertos productos, siempre y cuando otros aranceles sean reducidos más drásticamente para mantener el promedio de reducción de la banda. La UE dijo que al crear mayor flexibilidad dentro de la fórmula a través de los ejes disminuirá la necesidad de acudir a los 'productos sensibles', que quedan excluidos de la fórmula y están programados para un sistema de reducción arancelaria más leve. Los EE.UU. y Brasil expresaron su escepticismo acerca del concepto de ejes.

El 10 de octubre, EE.UU. presentó una propuesta que establecía cuatro bandas idénticas para países desarrollados y para países en desarrollo, incluyendo aranceles por debajo de 20, 20-40, 40-60 y más del 60 por ciento. Tendría reduc-

ciones arancelarias progresivas, en cada banda. Los países desarrollados harían reducciones de 55-65, 65-75, 75-85 y 85-90 por ciento, respectivamente, dentro de las cuatro bandas. EE.UU. no especificó las reducciones arancelarias que pretende de los países en desarrollo, pero dijo que éstas serían ligeramente menores que aquellas impuestas a los países desarrollados. También sugirió poner un tope del 75% a los aranceles de los países desarrollados, y a los países en desarrollo, el 100 por ciento.

Una propuesta del G-10, también fechada del 10 de octubre, propone dos opciones para el acceso a mercados y pide a los países escoger entre una fórmula más flexible o designar más productos como sensibles. La propuesta no incluía porcentajes específicos para la reducción arancelaria. Los países que opten por la fórmula flexible estarían autorizados a cambiar productos dentro de cada línea, pero se les permitiría incluir menos productos sensibles que a los países que elijan la fórmula menos flexible. El grupo rechazó la noción de límites arancelarios.

El G-20 planteó una propuesta revisada sobre acceso a mercados el 12 de octubre, agregando números para las reducciones arancelarias de las bandas que había destacado en el informe de Dalian. El grupo propuso un promedio mínimo de reducciones arancelarias del 54 por ciento para los países desarrollados y un promedio máximo de reducción de 36 por ciento para los países en desarrollo. Los países en desarrollo harían reducciones del 25, 30, 35 y 40 por ciento en las bandas respectivas de bajo 30 por ciento, 30-80 por ciento, 80-130 por ciento y más del 130 por ciento. En sus filas (revisadas) de menos del 20 por ciento, 20-50 por ciento, 50-75 por ciento y más del 75 por ciento, los países desarrollados tendrían que hacer reducciones de 45, 55, 65 y 75 por ciento, respectivamente.

La propuesta del G-20 dice que diferentes accesos y reducciones arancelarias son necesarios para asegurar que los países en desarrollo no

acaben teniendo una carga desproporcionada de compromisos. El G-20 propuso limitar los aranceles de los países desarrollados al 150 por ciento, mientras los aranceles de los países en desarrollo estarían limitados al 100 por ciento.

Los países ACP hicieron una propuesta sobre acceso a mercados el 21 de octubre, que destacó la vulnerabilidad de muchos países en desarrollo a la apertura irrestricta de los mercados. Esta fórmula clasificaría los aranceles en cuatro filas para su reducción: para los países en desarrollo, productos con aranceles de 0-50, 50-100, 100-150 y más de 150 por ciento; las filas correspondientes a los países desarrollados serían 0-20, 20-50, 50-80 y más del 80 por ciento. Los países en desarrollo harían reducciones arancelarias del 15 al 30 por ciento; las de los países desarrollados no fueron especificadas.

La propuesta de los ACP también plantea consideraciones especiales para los países en desarrollo que consolidaron sus aranceles a una tasa muy alta durante la Ronda de Uruguay - de otra manera, los aranceles de estos países entrarían en las filas altas de todas las propuestas de acceso a mercados, y estarían sujetos a reducciones porcentuales fuertes.

Ante la erosión de las preferencias - una de las mayores preocupaciones de los países ACP - el grupo prometió presentar una propuesta más detallada. Ya había declarado que los países desarrollados deberían incluir productos preferenciales en sus listas de productos afectados por reducciones arancelarias, ya que esto ayudaría a proteger contra la erosión de preferencias.

La UE presentó su 'nueva y mejorada' oferta sobre acceso a mercados el 28 de octubre. Según esta aproximación los aranceles de los países desarrollados estarían divididos en cuatro filas que comprenderían los aranceles de 0-30, 30-60, 60-90 y más del 90 por ciento, reducciones de 35, 45, 50 y 60 por ciento. Para los países en desarrollo, la fila sería para productos con aranceles de 0-

30, 30-80, 80-130 y de más del 130 por ciento, y las reducciones arancelarias correspondientes 25, 30, 35 y 40 por ciento. A pesar de que la UE eliminó el concepto de ejes, sugirió que más reducciones arancelarias se permitirían en las bandas más bajas de los países desarrollados y en desarrollo. El ocho por ciento de los productos pueden ser designados como sensitivos. La UE aceptó la aproximación del G-20 respecto a los límites arancelarios.

Productos Especiales, Mecanismo Especial de Salvaguardia y Productos Sensibles

Los países del G-33, los *solicitantes* de PE y del MSE, subrayaron su postura en la reunión ministerial de en junio. Ellos piden que los países cuenten con 'máxima flexibilidad' para designar los PE, debido a que un conjunto común de indicadores no puede reflejar la amplia gama de circunstancias variables del mundo en desarrollo e incluso entre países en desarrollo. Los PE no deberían estar sujetos a reducción arancelaria y deberían calificar para el MSE. El MSE debería ser aplicado a todos los productos agrícolas - en vez de estar ligados a aranceles muy bajos o a compromisos para hacer grandes reducciones - deben establecerse con base en los aumentos de volumen y en las disminuciones de precios. Dijeron que los PE y el MSE deberán acordarse en la Ministerial de Hong Kong.

Durante las discusiones de la OMC, los posibles efectos que tendría el designar PE en el comercio Sur-Sur, causó controversia. Algunos países latinoamericanos dijeron que los productos de exportación no deberían ser candidatos a PE si no cumplen con los criterios de seguridad alimentaria y sugirieron que los indicadores deberían garantizar que el reconocimiento de PE este limitado a productos no-comerciales. El G-33, sin embargo, rechazó estas limitaciones diciendo que los criterios de seguridad alimentaria, subsistencia rural y desarrollo, no evitan que estos productos sean comerciales. Malasia y Tailandia dijeron que las exportaciones a otros países en desarrollo son una herramienta muy importante para lograr metas de desarrollo y no deben ser indebidamente obstaculizadas. Perú dijo que los productos tropicales no deberían ser designados como SP; Chile señaló que existen muchas formas de trato especial y diferenciado a las cuales pueden recurrir los países, además de las excepciones de SP, incluyendo el SSM. China, Nicaragua y Cuba dijeron que la designación de SP debería estar limitada a cierto porcentaje de las líneas arancelarias.

Con respecto al MSE, EE.UU. dijo que este mecanismo duplicara los PE, argumentando que ambos instrumentos serían utilizados para el mismo fin. El G-33 anotó que el último fue una excepción a largo plazo, mientras que el MSE era un mecanismo a corto plazo para ayudar a los países en desarrollo a defenderse de las fluctuaciones en los precios de los productos y el aumento en las importaciones.

Debido a que los tres criterios para los SP fueron mencionados en el Marco Jurídico de Julio (seguridad alimentaria, subsistencia y desarrollo rural), el G-33 se sintió presionado a producir indicadores para hacer operativos estos criterios. El grupo presentó un informe el 12 de octubre sobre cómo identificar los PE. Respecto a la seguridad alimentaria, la preocupación incluye acceso al alimento en las regiones y en centros residenciales específicos, así como la distribución de productos de un adecuado nivel calórico. Las preocupaciones internacionales giraron en torno a la vulnerabilidad que sufren los países a sufrir interrupciones en el suministro de alimentos. Respecto a la importancia de los productos para asegurar la subsistencia, el informe se enfoca en el papel que juegan de los pequeños productores y los pobres campesinos en la producción de cultivos que podrían ser desplazadas por productos importados. Señala además, que las necesidades de grupos especiales, como tribus o mujeres, o productos de regiones geográficas deprimidas, deberían ser tomadas en cuenta. En cuanto a desarrollo rural, el documento puntualizó la necesidad de alternativas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, a partir tanto de productos existentes como generar un valor agregado para las áreas rurales. El G-33 anotó que los países deberían tener la flexibilidad de designar nuevos PE en reemplazo de los existentes a medida que las circunstan-

cias cambien. El informe del G-33 también señalaba que aquellos productos cuyos precios están distorsionados en el mercado mundial por los subsidios de los países ricos, deben automáticamente ser elegibles para el estatus de PE.

El G-33 también presentó una propuesta detallada sobre cómo hacer operativo el MSE. Según el documento, los países en desarrollo podrían imponer mayores impuestos que los máximos consolidados a las importaciones agrícolas, en el caso de que los volúmenes de importación crezcan más que el promedio de los últimos tres años, o si los precios de importación caen por debajo del nivel promedio de los tres años precedentes al año en el cual los impuestos fueron tasados. Estos derechos durarán 12 meses como máximo. El G-33 presentó planteamientos para cuatro filas de incrementos a las importaciones y aranceles máximos adicionales que podrían ser nivelados. Su tamaño sería negociado. Las medidas de salvaguardia impuestas como respuesta a una baja en el precio de importación de un producto, serían niveladas de una de estas dos formas: sobre una base de embarque por embarque; o sobre una base de porcentajes 'ad valorem'. Con propósitos de transparencia, los países en desarrollo tendrían que notificar al Comité de Agricultura sobre cualquier medida tomada bajo el MSE.

Respecto a productos sensibles, los cuales están a disposición de todos los países y propuestos para una reducción arancelaria, los EE.UU. y el G-20 propusieron un límite del uno por ciento en las líneas arancelarias. La UE estuvo a favor del derecho de designar más del ocho por ciento de líneas arancelarias como sensibles; el G-10 entre el 10 y el 15 por ciento, dependiendo la fórmula de reducción arancelaria que el país haya escogido. Las partes propusieron diferentes soluciones sobre cómo equilibrar la flexibilidad de una reducción arancelaria estándar con mayores contingentes de tasas arancelarias (CTA). Australia propuso una aproximación simple, con flexibilidades para los productos sensibles, construidas directamente en la fórmula de acceso a mercados. Para cada banda, se aplicaría una combinación estándar de reducción arancelaria y expansión de CTA; entre más alta sea la fila, más extensa la reducción arancelaria combinada y la ampliación del CTA requerida para un producto sensible de la banda.

Una solicitud del grupo de países ACP en el sentido de que los productos vinculados a preferencias mantenidas durante largo tiempo deben ser designados como productos sensibles - lo cual permitiría a los países desarrollados mitigar el efecto de la erosión de preferencias - entró en desequilibrio con la sugerencia del G-20 de prohibir a los países desarrollados catalogar los productos tropicales como sensibles. El recién formado G-11 (Costa Rica, Ecuador y otros exportadores latinoamericanos) favorece un acceso a mercados extendido para los productos tropicales y da alternativas para cultivos ilegales, fueron ellos quienes hicieron la propuesta inicial.

Ayudas Internas

Caja Ámbar

En el área de ayudas internas, los principales proveedores de subsidios han estado, durante mucho tiempo, en desacuerdo con respecto a las ayudas que distorsionan el comercio (AMS - Medidas Agregadas de Ayuda; el nivel del límite de consolidación sobre ayudas internas con efectos de distorsión del comercio). La UE apoyó una fórmula de tres bandas que lograría hacer las mayores reducciones en términos porcentuales, con EE.UU. y Japón en la segunda categoría. EE.UU. prefirió una fórmula en la cual Japón ocuparía un nivel más alto que el suyo.

En una propuesta fechada el 10 de octubre, los EE.UU. expresaron su deseo de reducir el volumen de su Caja Ámbar en un 60 por ciento durante un período de cinco años, siempre y cuando la UE y el Japón redujeran su Caja Ámbar en un 83 por ciento. Como respuesta, la UE ofreció reducir en un 70 por ciento, incrementando su oferta anterior del 65 %, condicionando este incremento a que, EE.UU. y Japón

hagan reducciones proporcionales.

Una propuesta del G-20 presentada el 12 de octubre clasificaría los tope máximos para las ayudas internas con efectos de distorsión sobre el comercio de los países desarrollados en tres bandas: de menos de US\$ 10 mil millones, de US\$ 10-60 mil millones y de más de US\$ 60 mil millones, programándolas para reducciones de 70, 75 y 80 por ciento respectivamente. Esto implicaría que la UE tendría que bajar su tope máximo para la Caja Ámbar, la Caja Azul y las ayudas *de minimis* por cerca del 80 por ciento, mientras que EE.UU. lo haría en un 75%. No está claro en cuál de las dos bandas entraría Japón.

Además, la propuesta del G-20 sobre acceso a mercados sugiere que los países en desarrollo podrían solicitar sanciones (que podrían tomar la forma de anti-dumping o medidas compensatorias) contra importaciones subsidiadas provenientes de países desarrollados. La propuesta, sin embargo, no explica cómo funcionaría este mecanismo.

Respecto al tiempo, el G-20 sugirió 'enfrentar' las reducciones, con el fin de lograr reducciones reales en los subsidios, ya que muchos países tienen derecho a dar subsidios mayores a los que dan actualmente - sus niveles de AMS son mayores que los niveles aplicados. El G-20 también hizo hincapié en la necesidad de adecuados niveles de base y evitar los cambios de cajas, que incita a hacer cambios menores en los subsidios de efectos de distorsión sobre el comercio con el fin de moverlos a la Caja Azul o a la Caja Verde.

Caja Azul

El G-20 presentó una propuesta sobre la Caja Azul (que desconecta parcialmente los pagos agrícolas a programas producción limitada), buscando evitar el movimiento de cajas. El grupo dijo que cualquier ayuda tendría que ser reformada para pasar de la Caja Ámbar a la Caja Azul, ya que ésta Caja Azul fue creada para ayudar a los países a eliminar los subsidios con efectos de distorsión

al comercio. Además, el grupo hizo un llamado para que se supervisen las ayudas vinculadas a los precios si éstas se fueran a considerar como medidas de ayuda de la Caja Azul.

EE.UU planea amparar sus pagos contra-cíclicos - subsidios para los campesinos que se incrementan con la caída de los precios promedio del mercado de los productos básicos de la Caja Azul y está vinculado a los criterios de concesiones de otros en el pilar de acceso a los mercados. La UE, en su propuesta del 28 de octubre, hizo hincapié en la necesidad de implementar reglas efectivas con respecto a la Caja Azul.

Caja Verde

Mientras la UE y el G-10 miran la revisión de la Caja Verde (subsidios desconectados y con mínimos subsidios de distorsión del comercio) sólo como una revisión, otros quisieran garantizar que los criterios para los subsidios coincidan con los objetivos de esa Caja. Canadá sugirió medidas para simplificar los cálculos de base y de los períodos de referencia para pagos, incrementar la claridad y asegurar que los períodos de referencia sean representativos, acordados y notificados. Con respecto a los pagos de ajustes estructurales para el retiro de productores y recursos, Canadá quería garantizar que éstos tuvieran límites de tiempo, en vez de ser procesos indefinidos. Para los pagos relacionados con el medio ambiente, Canadá quiso asegurarse de que estos fueran independientes del volumen de producción y que sólo están relacionados con los costos adicionales derivados del cumplimiento de las condiciones impuestas por los gobiernos.

El G-20 introdujo un documento planteando la necesidad de asegurar que los pagos directos a los productores no estén vinculados a los niveles de producción. El documento también contiene una serie de enmiendas para garantizar un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo, incluyendo: ayuda monetaria solo para los productores de bajos ingresos; subsidios para reformas

agrarias en países en desarrollo; suficiente flexibilidad para que los países en desarrollo decidan que seguro de ingresos o que ayuda deben ser eximidos después de un desastre natural; y excepciones para los países en desarrollo de criterios estrictos para pagos que están bajo programas de asistencia regional.

Recapitulando, a fines de julio, el Presidente anotó que aquellos países que hagan un mayor uso de la Caja Verde necesitarán considerar seriamente las propuestas de otros sobre ajuste de criterios. Mientras tanto, algunos nuevos planteamientos enfocados hacia las necesidades de los países en desarrollo tendrán que ser incluidos. En sus propuestas de octubre, los EE.UU. y la UE confirmaron que aún sigue vigente la necesidad de una Caja Verde.

Competencia en exportaciones

Respecto a la competencia en exportaciones, los miembros de la OMC acordaron sobre los cambios necesarios para eliminar los subsidios regulares a la exportación (a pesar de que tienen que establecer la fecha de termino) y los créditos a la exportación. Sin embargo, deben aún llegar a acuerdos sobre nuevas reglas para empresas comerciales del estado y sobre ayuda alimentaria, la cual la UE - el mayor usuario de los subsidios directos a la exportación - insiste en que la reforma se lleve a cabo paralelamente. La UE y otros exportadores de productos agrícolas alegan que la ayuda alimentaria debería estar restringida a dadas monetarias, excepto en casos de emergencia. Su propósito es detener lo que ven como exportaciones de excedentes de productos subsidiados bajo la apariencia de programas de ayuda bilateral. EE.UU., niega estas acusaciones. La propuesta de dadas monetarias es apoyada por algunos países receptores de esta ayuda como Uganda, que ha visto cómo campesinos pobres han sido desplazados de los mercados locales por excedentes agrícolas subsidiados que ingresaron a sus países como ayuda alimentaria. Otros países receptores estuvieron en desacuerdo y el director del Programa Mundial de Alimentación de las Naciones Unidas alertó contra el hecho de limitar la ayuda alimentaria a dadas monetarias.

El G-20 hizo un llamado para que se "se detengan de inmediato todas las formas de subsidios a la exportación" y sugirió que los subsidios a la exportación desaparecieran en un lapso de cinco años, haciendo reducciones significativas de inmediato.

Algodón

El sub-comité sobre algodón, sostuvo su primera reunión en febrero y se ha estado reuniendo regularmente desde entonces. Los miembros estuvieron de acuerdo en que el trabajo del sub-comité debe enfocarse en lograr progresos en las negociaciones agrícolas y entregar actualizaciones sobre las implicaciones relacionadas con el desarrollo del caso del algodón. No llegaron a un acuerdo entorno a si tratar 'otros temas', como propuso EE.UU., incluyendo una gama más amplia de asuntos relacionados con los textiles, que son relevantes para los temas de acceso a mercados de bienes industriales y facilitación de comercio.

Anteriormente en el proceso, el Grupo africano de la OMC había presentado una propuesta invitando a hacer reformas radicales en el comercio del algodón y los productos relacionados con éste, incluyendo textiles. Sin embargo, otros miembros dijeron que cualquier reforma debe plantearse dentro de las amplias negociaciones sobre agricultura y no en sub-comités. Los EE.UU. dijeron que las reducciones en áreas específicas de las conversaciones generales, tales como la ayuda interna, afectarían sus programas algodoneeros. Los países africanos expresaron su molestia por la falta de respuestas escritas a su propuesta. Advirtieron que los países africanos productores de algodón se aseguraran de que este asunto no sea menospreciado en la Conferencia Ministerial de Hong Kong.